

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP. 2014-00568-01

ACCIONANTE: BETTY ESPERANZA VALERO GARCIA

ACCIONADOS: COLPENSIONES.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que el señor apoderado de la parte demandante en escrito anexo al proceso digital, solicita se le haga entrega de los dineros que fueron consignados por la demandada a favor de la parte demandante por concepto del valor del crédito y otro por concepto de las costas del proceso ejecutivo. Igualmente le informo que revisado el portal de la WEB del Banco Agrario de Depósitos Judiciales, se encuentran consignados los valores que solicita el profesional del Derecho. También solicita el apoderado de la demandante, se de por terminado el proceso por pago. Para proveer.

Cúcuta, Marzo 9 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Marzo nueve de dos mil veintitres.

Visto el anterior informe Secretarial, se accede a lo solicitado por el señor apoderado de la parte demandante en su escrito.

Se ordena hacer entrega de los Depósitos Judiciales Nos. 451010000764280 por valor de \$ 3.081.443,00; 451010000877477 por valor de \$200.000,00, al doctor RICARDO BERMUDEZ BONILLA, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 13.504.545 de Cúcuta y T.P. No. 228.410 del Consejo superior de la Judicatura, quien esta facultado para recibir.

Elabórese la orden de entrega una vez en firme el presente auto.

Se da por terminado el presente proceso por pago total de la obligación.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, dejando constancia de su salida en los libros.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2020-00291-00

ACCIONANTE: TERESA DE JESUS HERNANDEZ MELENDEZ

ACCIONADOS: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Marzo 9 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Marzo nueve de dos mil veintitrés.

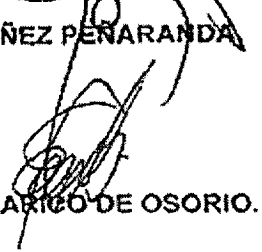
Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera y Segunda Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2020- 00291-00
ACCIONANTE: TERESA DE JESUS HERNANDEZ MELENDEZ
ACCIONADOS: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso. Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la Demandante y a cargo de la parte Demandada COLPENSIONES en Primera Instancia.....	\$	1.000.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Demandante y a cargo de la parte Demandada PORVENIR S.A. en Primera Instancia.....	\$	1.000.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Demandante y a cargo de la parte Demandada COLPENSIONES EN Segunda Instancia.....	\$	250.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Demandante y a cargo de la parte Demandada PORVENIR S.A. En Segunda instancia.....	\$	250.000,00
TOTAL:	\$	2.500.000,00

SON: DOSMILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 8 de Marzo de 2023.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2021-00010-00

ACCIONANTE: FIDELINA ORTIZ MONCADA

ACCIONADOS: COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la liquidación de costas practicadas por la Secretaria del Despacho, esta pendiente de su aprobación. Para proveer.

Cúcuta, Marzo 9 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Marzo nueve de dos mil veintitrés.

Visto el anterior informe Secretarial, se dispone aprobar la liquidación de costas concentradas y practicadas por la Secretaria del Despacho, toda vez que la misma fueron ordenadas en Primera y Segunda Instancia, y se encuentran ajustadas a derecho.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO 2021- 00010-00
ACCIONANTE: FIDELINA ORTIZ MONCADA
ACCIONADOS: COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, de conformidad a lo ordenado en auto anterior procede a practicar la liquidación de costas concentradas causadas dentro del presente proceso..Para proveer.

Valor Agencias en Derecho a favor de la Demandante y a cargo de la parte Demandada COLPENSIONES en Primera Instancia.....	\$	1.000.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Demandante y a cargo de la parte Demandada PROTECCION S.A. en Primera Instancia.....	\$	1.000.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Demandante y a cargo de la parte Demandada COLPENSIONES EN Segunda Instancia.....	\$	250.000,00
Valor Agencias en Derecho a favor de la Demandante y a cargo de la parte Demandada PROTECCION S.A. En Segunda instancia.....	\$	250.000,00
TOTAL:	\$	2.500.000,00

SON: DOSMILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

Cúcuta, 8 de Marzo de 2023.

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.